essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de abril de 2020.-

NOTA GUOC N° 301

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2992/2019.

Remitiendo los documentos correspondientes a la CONTRATACION DIRECTA N° **17/2020 "PROVISION DE LAVATORIOS DE MANOS METALICO" – ID N° 382.394.-**

- Carta de Invitación
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Costo Estimado

En atención a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 844/2018 cumplo en informar que la utilización de la Modalidad de Contrato Abierto para el presente llamado se halla fundamentado en la no definición exacta de las cantidades a utilizarse para dicho llamado en el plazo de vigencia del contrato, ya que esto depende de distintos factores variables. Estos lavatorios son necesarios para los centros de atención al público, se estarán instalando según como se van dando las disposiciones sobre la cuarentena lo que repercutirá en una afluencia mayor de usuarios y funcionarios por lo que se estima CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

RE/as